

NOTA 1: NORMA GENERAL

TORRE DEL SOL S.A. TDESOL, es una empresa nacional dedicada a la actividad de Bienes Inmuebles. Su domicilio legal es en Samborombón, no contando hasta esta fecha con sucursales o agencias en otras ciudades y poblaciones del país.

NOTA 2: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) SISTEMA CONTABLE.

La Compañía utiliza un sistema contable computarizado. Este software proporciona los elementos necesarios para la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

b) CUENTAS POR COBRAR

Siendo nuestros clientes los señores propietarios, las cuentas por cobrar están respaldadas con las facturas emitidas. No requerimos ningún otro documento que respalde la compra-venta realizada. La cartera está bastante sana. La incobrabilidad es mínima.

NOTA 3: DISPONIBLE

La compañía realiza sus movimientos de efectivo por medio de la red financiera local. El Banco en el que tiene la cuenta más importante es el Bolivariano.

NOTA 4: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estas cuentas están constituidas por proveedores nacionales y por las Instituciones gubernamentales como el IESS y el SRI.

NOTA 6: RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el 2013 fueron negativos. Ya que se consideró trabajar con el presupuesto anterior por lo cual no hubo incremento en las expensas y se consideraron gastos que no estaban contemplados en dicho presupuesto. Las cuentas de resultados deudoras reflejan el real gasto ocasionado.

En definitiva, podemos afirmar que los Estados financieros son el fiel reflejo del momento que vive la empresa. Los Directivos y Administradores dan fe de lo aseverado.

Atte.



Sara Mendizábal
Contador